

PROCESOS REALIZADOS POR CATALOGO ELECTRONICO – PERIODO 2025

FECHA DE PUBLICACION	CODIGO DEL PROCESO	No. ORDEN DE COMPRA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	IDENTIFICACION DE CONTRATISTA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
11/3/2025	CATE-001-DAF-IDD-2025	CE-20250002795373	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	AVILA PROAÑO JUAN CARLOS	3010,32	451,548	3461,868	FINALIZADA
17/1/2025	CATE-003-DAF-IDD-2025	CE-20250002942928	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	36,00	5,40	41,40	FINALIZADA
17/1/2025	CATE-003-DAF-IDD-2025	CE-20250002942929	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	70,56	10,584	81,144	FINALIZADA
17/1/2025	CATE-003-DAF-IDD-2025	CE-20250002942930	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	364,50	0,00	364,50	FINALIZADA
17/1/2025	CATE-003-DAF-IDD-2025	CE-20250002942931	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	MUÑOZ BRAVO FREDDY ARTURO	252,00	37,80	289,80	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944930	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	124,80	18,72	143,52	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944931	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	536,00	80,40	616,40	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944932	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	236,64	35,496	272,136	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944933	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	213,12	31,968	245,088	FINALIZADA



20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944934	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	6,48	0,972	7,452	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944935	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	211,20	31,68	242,88	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944936	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A	90,00	13,50	103,50	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944937	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	22,80	3,42	26,22	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944938	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	101,21	15,1815	116,3915	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944939	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	29,88	4,482	34,362	FINALIZADA
20/11/2025	CATE-002-DAF-IDD-2025	CE-20250002944940	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	13,20	1,98	15,18	FINALIZADA
9/12/2025	CATE-004-DAF-IDD-2025	CE-20250002956290	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	INTEGRALCLEAN SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA CIA. LTDA.	4013,76	602,064	4615,824	EN EJECUCIÓN
					VALOR TOTAL ADJUDICADO	9332,47	1345,196	10677,666	-
					VALOR TOTAL FINALIZADO	5318,71	743,13	6061,84	-



Elaborado por:

Ing. Katherine Amaya López
Analista 2

Revisado por:

Mgs. Valeria Pavón Villacres
Directora Nacional Administrativa Financiera

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002795373	Fecha de emisión:	11-03-2025	Fecha de aceptación:	12-03-2025
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	AVILA PROAÑO JUAN CARLOS	RUC:	1710894310001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	bcn.sdl@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	bcn.sdl@hotmail.com		
Teléfono:	0998687100 3038289				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5523323900	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Xavier Suárez	Cargo:	Director Ejecutivo Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec	
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:30 - 17:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	María Belén Chacón			
Dirección de entrega:	AV. 6 DE DICIEMBRE N33 - 55 y AV ELOY ALFARO, EDIFICIO TORRE BLANCA, PISO 9				
Observación:	El servicio se entregará en las oficinas del Instituto de la Democracia en la Av. 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, edificio torre blanca, piso 9.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Xavier Suárez

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER
SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	<p>LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I</p> <ul style="list-style-type: none"> - EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) - HERRAMIENTAS: N/A - JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana - MAQUINARIA: Bomba de fumigación - MATERIALES: Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerías, Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espátula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños, Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpión), Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles Desengrasante Líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa cañerías, Detergente industrial, Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpiavidrios, Atomizador. - NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona) - SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario. 	296 (9 Meses)	1,1300	0,0000	3.010,3200	15,0000	3.461,8680	530209

- TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar). Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de barrederas. Limpieza de paredes. Limpieza de bebederos y dispensadores de agua. Limpieza de plantas y macetas. Limpieza de persianas internas. Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza del Ascensor. Limpieza de gradas y pasamanos. Limpieza de Garita. Limpieza de inodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores. Limpieza de espejos. Limpieza de cristales. Vaciado de papeleras. Desinfección Minuciosa de los elementos mencionados. Reposición de material suministrado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higiénico, jabón, fundas de basura) Recolección de basura. Vaciado de papeleras. Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc. Fumigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015)

- TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.

- UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima.

Subtotal	3.010,3200
Impuesto al valor agregado (15%)	451,5480
Total	3.461,8680

Número de Items	296
Total de la Orden	3.461,8680

Fecha de Impresión: miércoles, 12 de marzo de 2025, 11:57:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944939	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico el representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventasnovaseo@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2203972268	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09h00 hasta las 16h00				

	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	*AMBIENTAL LIQUIDO GALON MARCA: MAGNOLIA - ETIQUETADO: CONFORME CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: FRANCISCO ANTONIO ARIAS GARCIA - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: DECISIÓN 706 CAN - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NRO. NSOH45008-22EC - PESO DEL ENVASE CON TAPA: 125 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS]	12	2,4900	0,0000	29,8800	15,0000	34,3620	50805

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1,00 G/ML - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL ETÍLICO Y COLORANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 6,2 - USO: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. USO DOMÉSTICO 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	29,8800
Impuesto al valor agregado (15%)	4,4820
Total	34,3620

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	34,3620

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:40:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944934	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
363900012	*ESPONJA MIXTA CON FIBRA Y CON CANAL SALVA UÑAS MARCA: ZENTELLA - ALTO: 9 CM - ANCHO: 6,5 CM - COLORES: ESPONJA AMARILLA CON FIBRA	24	0,2700	0,0000	6,4800	15,0000	7,4520	530805

VERDE
- COMPOSICIÓN: ESPUMA DE POLIURETANO, FIBRA
ACRÍLICA TEÑIDA, RESINA Y ABRASIVO
- DESCRIPCIÓN: ESPONJA SUAVE Y FLEXIBLE
- FABRICANTE: DIMABRU CIA.LTDA.
- PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD
- PROFUNDIDAD: 4 CM
- USO: LAVADO DE VAJILLA
- VAE: 85 %

Subtotal	6,4800
Impuesto al valor agregado (15%)	0,9720
Total	7,4520

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,4520

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:36:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944932	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ	Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PULGADAS MARCA: COGECOMSA - COLOR: NEGRO - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 609 %- DT 782 % NTE INEN 2290	204	1,1600	0,0000	236,6400	15,0000	272,1360	530805

<ul style="list-style-type: none"> - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 30.59 MICRAS NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 2290 - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: POLIÉTILENO DE BAJA DENSIDAD Y MATERIAL RECICLADO EN UN 70% - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON LOS MÉTODOS DE ENSAYO INDICADOS EN LA NORMA NTE INEN 2290 - MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM [23" X 28"] - PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 197.10 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 22.3 MPA - DT 20.8 MPA, NTE INEN 2290 - USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - VAE: 78.18 % 										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	236,6400
Impuesto al valor agregado (15%)	35,4960
Total	272,1360

Número de Items	204
Flete	0,0000
Total de la Orden	272,1360

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:34:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944935	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ	Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000233	*FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 30 X 36 MARCA: COGECOMSA - COLOR: NEGRA - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 637 % - DT 760 % NTE INEN 2290	120	1,7600	0,0000	211,2000	15,0000	242,8800	530805

<ul style="list-style-type: none"> - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 42.8 MICRAS NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 2290 - FABRICANTE: COGECOMSA S.A. - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y MATERIAL RECICLADO EN UN 70% - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON LOS MÉTODOS DE ENSAYO INDICADOS EN LA NORMA NTE INEN 2290 - MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 76 X 91 CM [30" X 36"] - PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 392.8 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 25.3 MPA - DT 22.5 MPA, NTE INEN 2290 - USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - VAE: 76.99 % 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	211,2000
Impuesto al valor agregado (15%)	31,6800
Total	242,8800

Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	242,8800

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:38:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944937	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico el representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventasnovaseo@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2203972268	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09h00 hasta las 16h00				

	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez
Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER
SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3424014112	<p>*HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON MARCA: Magnolia - ETIQUETADO: Conforme a la normativa aplicable y a la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente. - FABRICANTE: Francisco Antonio Arias García - MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: Norma NTE INEN 1583 - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH33298-19EC - PESO DEL ENVASE CON TAPA: 120 g - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 4,95 g/l</p>	12	1,9000	0,0000	22,8000	15,0000	26,2200	530805

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Hipoclorito de sodio 5% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Característico irritante - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: Amarillo verdoso - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 50 g/l - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: 1 g/l - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: Agua desmineralizada - USO: Blanqueador, desinfectante, limpiador. Uso Industrial 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	22,8000
Impuesto al valor agregado (15%)	3,4200
Total	26,2200

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,2200

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:39:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944938	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico el representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventasnovaseo@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2203972268	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09h00 hasta las 16h00				

	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ**
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO**
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO**
Validar únicamente con FirmaEC

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532100122	<p>*JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL GALON MARCA: Magnolia - ETIQUETADO: Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente - FABRICANTE: Francisco Antonio Arias García - MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: Decisión CAN 833 - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: Norma NTE INEN 850 vigente - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOC00024-25EC - PESO DEL ENVASE CON TAPA: 120 g - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros] - PROPIEDADES CUALITATIVAS/BIODEGRADABILIDAD</p>	29	3,4900	0,0000	101,2100	15,0000	116,3915	530805

DEL TENSOACTIVO: 91% - PROPIEDADES CUALITATIVAS/INGREDIENTES ACTIVOS: Antibacterial más tensoactivos aptos para uso cosmético y emolientes o humectantes - PROPIEDADES CUALITATIVAS/MATERIA ACTIVA VALORABLE: 12% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Varios - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ASPECTO: Líquido viscoso - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: Varios - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 6,2 - USOS: Aplicado en piel para uso cosmético y no hospitalario. Uso Cosmético							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	101,2100
Impuesto al valor agregado (15%)	15,1815
Total	116,3915

Número de Items	29
Flete	0,0000
Total de la Orden	116,3915

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:39:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944940	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		
Teléfono:	0999381801 022860188				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA		RUC:	1768162790001	Teléfono:
					022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo		Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:
					pablosuarez@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ			Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	
				Parroquia:	ITCHIMBIA
				Intersección:	AV ELOY ALFARO
				Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho				
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ**
Validar Únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO**
Validar Únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO**
Validar Únicamente con FirmaEC

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101121	<p>*LAVAVAJILLA SOLIDO 500 G</p> <p>MARCA: HARPICORP</p> <p>- ETIQUETADO: A: LAVAVAJILLAS PASTA, B: HARPICORP, C: CARBONATO DE CALCIO, AGENTE TENSOACTIVO ANIÓNICO, CARBONATO DE SODIO, AGUA, SULFATO DE SODIO, FRAGANCIA, COLORANTE, D: HARPICORP DEL ECUADOR, LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH28086-18EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: 500 GR, J: DESINFECTAR TODO TIPO DE SUPERFICIES Y AREAS, K: DOSIFICAR SEGUN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA</p> <p>- FABRICANTE: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO - HARPICORP DEL ECUADOR</p> <p>- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: DECISIÓN 706 CAN</p> <p>- NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: NORMA NTE INEN 2880</p> <p>- NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH28086-18EC</p> <p>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: 500 GR</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS /P205: 10% SEGÚN INEN 2880</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: AGENTE TENSOACTIVO ANIÓNICO</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: SEGÚN EL TIPO</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: 0.5% S4GUN INEN 2880</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/Biodegradabilidad del Tensoactivo: 90% SEGÚN INEN 2880</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: VERDE SEGÚN EL TIPO</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONSISTENCIA: PASTA SEMI DURA</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 30% SEGÚN INEN 2880</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA ACTIVA VALORABLE: 10% SEGÚN INEN 2880</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 50%</p>	12	1,1000	0,0000	13,2000	15,0000	15,1800	530805

SEGÚN INEN 2880
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: CARBONATO DE CALCIO, CARBONATO DE SODIO, AGUA, SULFATO DE SODIO, FRAGANCIA, COLORANTE
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 7 +/- 1
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/TEXTURA: PASTOSA HOMOGENEA SEMI DURA
- USOS: LAVADO DE TODO TIPO DE VAJILLA Y UTENCILLOS DE COCINA

Subtotal	13,2000
Impuesto al valor agregado (15%)	1,9800
Total	15,1800

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,1800

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:40:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944930	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
2661012110	*PAÑO DE MICROFIBRA MARCA: SOLKLIM - ABSORCIÓN AL AGUA: 100% ABSORBENTE - ANCHO: 35 CM - CARACTERÍSTICAS: NO BOTA PELUSA, NO SE ENCOGE, NO SE DEFORMA, NO PIERDE PROPIEDADES, RESISTENCIA QUÍMICA A ACETONA, ETANOL,	48	2,6000	0,0000	124,8000	15,0000	143,5200	530805

BLANQUEADOR, RESISTENTE AL LAVADO - COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER Y 20% POLIAMIDA - FABRICANTE: KARINA FERNANDA LEMA GERMAN - LARGO: 35 CM - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE POR TRES [3] UNIDADES - USO: LIMPIEZA GENERAL - VAE: 59 %							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	124,8000
Impuesto al valor agregado (15%)	18,7200
Total	143,5200

Número de Items	48
Flete	0,0000
Total de la Orden	143,5200

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:33:04

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944931	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ	Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS MARCA: COGECOMSA - ANCHO DE HOJA: 8.9 CM - CARACTERÍSTICAS: EL PAPEL HIGIÉNICO ES LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA	200	2,6800	0,0000	536,0000	15,0000	616,4000	530805

O CUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICIÓN NORMAL, ES APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL

- COLOR: BLANCO
- ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 1430
- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.
- GRAMAJE: 28 G/M2
- LARGO: 250 M
- LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM
- MATERIAL: MATERIAL RECICLADO MÁS DEL 50%
- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: CUMPLE CON LOS MÉTODOS DE ENSAYO INDICADOS EN LA NORMA NTE INEN 1430 VIGENTE
- PESO DEL PAQUETE DE 1 UNIDAD [GRAMAJE X ALTO X LARGO]: 623 G
- PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD
- RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N/M
- TIEMPO DE ABSORCIÓN: 17.4 S
- TIPO: DOBLE HOJA
- USO: ASEO PERSONAL
- VAE: 66.7 %

Subtotal	536,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	80,4000
Total	616,4000

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	616,4000

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:34:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944933	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	
			Parroquia:	ITCHIMBIA	
			Intersección:	AV ELOY ALFARO	
			Teléfono:	022243419 023948500 023815410	

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3219310122	*PAPEL TOALLA DE MANOS UNA HOJA EN Z DE 175 UNIDADES COLOR KRAFT MARCA: COGECOMSA - ANCHO HOJA SENCILLA: 21 CM - COLOR: KRAFT - ENVOLTURA: ES DE PLÁSTICO QUE PROTEJE Y	288	0,7400	0,0000	213,1200	15,0000	245,0880	530805

CUBRE TOTALMENTE DE LA CONTAMINACIÓN
 [HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC.], ASÍ COMO DEL
 MANEJO Y ESTIBADO

- FABRICANTE: COGECOMSA S.A.
- GRAMAJE: 36 G/M2
- LARGO HOJA SENCILLA: 23 CM
- MATERIAL: MATERIAL RECICLADO MÁS DE UN 50%
- PESO DEL PAQUETE: 304 G
- PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE CIENTO
 SETENTA Y CINCO [175] UNIDADES
- TIPO DE HOJA: UNA HOJA
- USO: SECADO DE MANOS
- VAE: 82.36 %

Subtotal	213,1200
Impuesto al valor agregado (15%)	31,9680
Total	245,0880

Número de Items	288
Flete	0,0000
Total de la Orden	245,0880

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:35:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002944936	Fecha de emisión:	20-11-2025	Fecha de aceptación:	24-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ	Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ

Validar Únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO

Validar Únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO

Validar Únicamente con FirmaEC

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300129	*SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM MARCA: TECNIMATRIC - COLOR: VERDE - DIMENSIÓN DE BASE: 46 CM - FABRICANTE: WILSON GUILLERMO	6	15,0000	0,0000	90,0000	15,0000	103,5000	530805

<p>JARAMILLO HERRERA</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATERIAL DE LA BASE: PLÁSTICO - MATERIAL DE LA MOPA: MICROFIBRA POLIÉSTER 80% - MATERIAL DEL MANGO: TUBO PLASTIFICADO TELESCÓPICO - PESO DE LA MOPA: 90 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: SET - USO: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES - VAE: 81.12 % 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	90,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	13,5000
Total	103,5000

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	103,5000

Fecha de Impresión: lunes, 24 de noviembre de 2025, 11:38:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002942928	Fecha de emisión:	17-11-2025	Fecha de aceptación:	19-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ	Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100173	*ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - COLOR DE LA TINTA: AZUL - COLOR DEL CUERPO: NARANJA - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,80 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 MM - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A.	100	0,3600	0,0000	36,0000	15,0000	41,4000	530804

- LARGO: 14,8 CM
- MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO
- MATERIAL DE LA PUNTA: METÁLICA
- MATERIALES: LIBRE DE METALES PESADOS
- MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: ACORDE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE-INEN-275 DE "BOLÍGRAFOS. PORTAMINAS Y MINAS DE GRAFITO" VIGENTE. NORMA ISO 12757-1 VIGENTE O SU EQUIVALENTE
- PRESENTACIÓN: 1 UNIDAD
- TIPO DE TAPA: ANTIASFIXIA
- TIPO DE TINTA: LÍQUIDA

Subtotal	36,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	5,4000
Total	41,4000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	41,4000

Fecha de Impresión: miércoles, 19 de noviembre de 2025, 09:28:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002942929	Fecha de emisión:	17-11-2025	Fecha de aceptación:	19-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ	Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	* NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: CUBO 400 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES	24	2,9400	0,0000	70,5600	15,0000	81,1440	530804

- FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL - LARGO: 3 PULGADAS - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	70,5600
Impuesto al valor agregado (15%)	10,5840
Total	81,1440

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	81,1440

Fecha de Impresión: miércoles, 19 de noviembre de 2025, 09:26:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002942930	Fecha de emisión:	17-11-2025	Fecha de aceptación:	19-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	* RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G MARCA: REPORT - BLANCURA: 97 % DE BLANCURA - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: SUZANO - GRAMAJE: 75 G/M2 - HUMEDAD: 5 % - MATERIAL: PAPEL	150	2,4300	0,0000	364,5000	0,0000	364,5000	530804

- | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| - MODELO: PAPEL BOND 75 G | | | | | | | |
| - OPACIDAD DEL PAPEL: 90 % | | | | | | | |
| - PESO: 2,33 KG | | | | | | | |
| - TAMAÑO: A4 | | | | | | | |
| - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS | | | | | | | |

Subtotal	364,5000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	364,5000

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	364,5000

Fecha de Impresión: miércoles, 19 de noviembre de 2025, 09:24:17

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002942931	Fecha de emisión:	17-11-2025	Fecha de aceptación:	19-11-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	MUÑOZ BRAVO FREDDY ARTURO	RUC:	0102087798001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	fmunozb@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	fmunozb@hotmail.com				
Teléfono: 0987876462 0993514824 072838359 072844637							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	5624444	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA		RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico:	katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55		Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE	Departamento:	PISO 9		Teléfono:	022243419 023948500

	BLANCA	023815410
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería:	Mgs. Renato Escorza Camacho
Observación:	Los materiales se entregarán en las oficinas del Instituto de la Democracia, en la Av 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Piso 9. Contacto Renato Escorza 0997655554	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO

Validar únicamente con FirmaEC

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
-----	-------------	------	-------------	-----------	------------	--------------	----------	-----------------

38912013990	TONER NEGRO CF280A MARCA: MARCA - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - NUMERO DE PARTE: CF280A - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 2,560 - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	2	126,0000	0,0000	252,0000	15,0000	289,8000	530804
-------------	--	---	----------	--------	----------	---------	----------	--------

Subtotal	252,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	37,8000
Total	289,8000

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	289,8000

Fecha de Impresión: miércoles, 19 de noviembre de 2025, 09:22:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002956290	Fecha de emisión:	09-12-2025	Fecha de aceptación:	10-12-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	INTEGRALCLEAN CIA. LTDA.	Razón social:	INTEGRALCLEAN SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA CIA. LTDA.	RUC:	1792145686001	
Nombre del representante legal:	CARDENAS PALLO DARWIN JOSE					
Correo electrónico el representante legal:	integralclean@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	integralclean@gmail.com			
Teléfono:	2556334 09 8458 6483					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1060268002	Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	RUC:	1768162790001	Teléfono:	022243419 023948500 023815410	
Persona que autoriza:	Mgs. Pablo Suárez Jaramillo	Cargo:	Director Ejecutivo, Encargado	Correo electrónico:	pablosuarez@cne.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	KATHERINE MICHEL AMAYA LOPEZ		Correo electrónico: katherineamaya@cne.gob.ec			
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	AV. 6 DE DICIEMBRE	Número:	N33 - 55	Intersección:	AV ELOY ALFARO
	Edificio:	EDIFICIO TORRE BLANCA	Departamento:	PISO 9	Teléfono:	022243419 023948500 023815410

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09h00 hasta las 16h00
	Responsable de recepción de mercadería: Maria Belén Chacón
Dirección de entrega:	AV. 6 DE DICIEMBRE N33 - 55 y AV ELOY ALFARO, EDIFICIO TORRE BLANCA, PISO 9
Observación:	El servicio se entregará en las oficinas del Instituto de la Democracia en la Av. 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, edificio torre blanca, piso 9. Contacto 0997948343

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ
Validar únicamente con FirmaRC



Firmado electrónicamente por:
PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaRC



Firmado electrónicamente por:
PABLO XAVIER SUAREZ
JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaRC

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE MICHEL
AMAYA LOPEZ

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Pablo Suárez
Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: PABLO XAVIER
SUAREZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I - EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE	296 (12 Meses)	1,1300	0,0000	4.013,7600	15,0000	4.615,8240	530209

<p>LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> - HERRAMIENTAS: N/A - JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana - MAQUINARIA: Bomba de fumigación - MATERIALES: Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerías, Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espátula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños, Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpión), Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles Desengrasante Líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa cañerías, Detergente industrial, Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpiavidrios. Atomizador. - NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona) - SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario. - TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar). Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de barrederas. Limpieza de paredes. Limpieza de bebederos y dispensadores de agua. Limpieza de plantas y macetas. Limpieza de persianas internas. Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza del Ascensor. Limpieza de gradas y pasamanos. Limpieza de Garita. Limpieza de inodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores. Limpieza de espejos. Limpieza de cristales. Vaciado de papeleras. Desinfección Minuciosa de los elementos mencionados. Reposición de material suministrado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higiénico, jabón, fundas de basura) Recolección de basura. Vaciado de papeleras. Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc. Fumigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. - UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima. 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	4.013,7600
Impuesto al valor agregado (15%)	602,0640
Total	4.615,8240

Número de Items	296
Total de la Orden	4.615,8240

Fecha de Impresión: jueves, 11 de diciembre de 2025, 10:47:49